



SEMENARIO DE SALAMANCA.

SABADO 8 DE OCTUBRE DE 1796.

SE NOS HA REMITIDO POR EL CORREO EL SIGUIENTE PAPEL.

DISCURSO.

Quantas moveo maquinas!

Plaut. Mil. Glor. Act. III. Scen. II.

¡Qué machinas no muevo!

„Muy Señor mio : si yo no conociera bien los hombres, tendria mucho que temer á las censuras de V. y otros moscardones como V. que á cada paso nos andan zumbando las orejas para despertarnos del dulce sueño en que estamos. Pero estoy tan asegurado de la virtud de los narcóticos, que quiero comunicar á V. (que será lo mismo que publicarlos en carteles) y hacerle testigo de mis sueños; ya V. sabe que se recibe cierto deleyte en contarlos. ¿Pero qué digo sueños? Par diez, que sin sentirlo se me iba pegando algo de la lúgubre filosofia de V. No señor : dexemonos de metáforas : voy á contar á V. mis verdaderas glorias y triunfos. Preparese V. pues, que le va á hablar no ménos que ¿quién? me surese V. Un Legislador, un Soberano, un Conquistador? No: no temo que V. me dé el desayre de volver la grupa, y echar á rodar la tinaja : no, por cierto : no me deslumbra á mí el título severo de Editor. Vamos pues al cuento, que no convienen á mi ligereza tantos exórdios. Yo Señor mio de mi anima, soy para lo que V. quiera mandar, uno de aquellos hijos de la Ballena, á quien

los vejancones atontillados llaman pisaverdes. No tengo patrimonio ni empleo alguno, que esto y mucho mas acontece por los buenos: pero gracias á mis mañitas, no me falta lo que ha menester la persona para las necesidades públicas y clandestinas. Mi figura no es de las mas ventajosas; pero todo lo remedia el ingenio, y un poco de paciencia. Yo la adorno, ilumino, y entontillo de tantos modos, que nada me queda que embidiar á los Adonis, Jacintos, Hilas, Ganimedes, y demás petimetres de la Fábula. Mi genio festivo y sociable me ha llevado á aquella amable clase de estudios, que hace á un hombre útil y necesario en nuestro estado. Principalmente he adquirido una inmensa erudicion en esto de Comédias, Novelas, Sainetes, Tonadillas, y aun ha visto el público algunas obras mias baxo el modesto nombre de un *Ingénio de esta Ciudad*, las quales tengo muy fundadas esperanzas de que ocuparán un lugar distinguido en el nuevo *Theatro Español*. Además de esto el ansia con que Salamanca ha copiado y participado á las Provincias mis pequeñas composiciones, ó sean *piezas fugitivas*: á saber, coplas dichas derepente en las concurrencias, con pies y consonantes forzados, con paranomasias, acrosticos, laberintos, anagramas, retrogrados, ó acabando en títulos de comedias, y llenas todas, aunque yo lo diga, de juegos y equívocos felicísimos, me tiene animado á hacer una eleccion ó Parnáso, que segun está refinado el gusto de la Nacion, creo agradará y me dará mas fama y ganancia (que es lo principal) que las obras del Cura de Fruime, y otras colecciones de la misma calaña, que honran nuestro Siglo y nuestra Patria con envidia mortal de los Extrangeros.

En fin, dexando este proyecto para mas adelante (porque no pienso que la Nacion se deprave tan presto) y volviendo á mi principal asiento, digo que yo tengo toda aquella instruccion y sabiduría que necesita un hombre para vivir en sociedad, que debe ser el objeto de todos los

estudios : porque á la verdad ¿qué cosa mas ridícula y vergonzosa que un hombre de esos que se estan sepultados toda la vida entre los libros , el qual se encuentra , quando viene el caso , embarazado para saludar á una mocosa, y atascado á las primeras palabras? Entreguesele á un Misanthropo de estos el baston de una sala: mandesele dirigir un juego de prendas, poner una contradanza, partir un ave en las puntas de un tenedor, hacer platos en una mesa, decir una relacion, ó conducir una niña aunque sea por un camino como la palma de la mano ; á ver entónces de que le sirven sus graves estudios. En estos y otros casos se conoce que no en los Colegios, Seminarios, Escuelas, Universidades, y Académias, sino en los estrados, tocadores, lunetas; cafés, y salas de trucos, es donde se adquiere la verdadera instruccion.

„ Todas estas prendas que acabo de exponer, me han proporcionado y hecho acreedor al Reyno de que gozo. Yo no nací Principe, ni aun Señorito ; pero conociendo mis felices disposiciones al poner en execucion las leyes de otros me han nacido deseos de serlo, y no depender de nadie. Confieso no obstante, que debo mucho á algunas casualidades. Mas creo que la mayor parte de las mas célebres invenciones, no tienen otro origen. Oiga V. un caso, que me acabó de determinar : Un dia me cogió el Peluquero tan desprevenido, que ni un peinador tenía, ni cosa que lo valga, ni aun (vea V. que trabajo) un triste pañuelo de narices para suplir su falta: el Peluquero instaba, y yo no dexaba de tener prisa, con que no hubo mas remedio que peinarme sin roquete, fiado en la destreza del señor Maestro ; pero ella no fué tanta, que no me pusiese la espalda como la de un molinero : fueme no obstante indispensable salir en esta disposicion á la calle, y puede V. figurarse como iría corrido. ¿Como habia yo de imaginarme capaz de introducir semejante moda? Entónces fue quando conocí para lo que habia nacido, y quantos descubrimientos

habia hasta allí perdido el Público por ignorarme yo á mi mismo. Desde aquel feliz instante me he propuesto ser el modelo y legislador de toda la Nacion, y lo he conseguido y conseguiré á pesar de todos los censores, censuras y censos del Universo.

„ Si señor, á un gesto mio se hace visages toda España, y á qualquiera movimiento que yo haga, todo el mundo se mueve ni mas ni ménos que al grito de un Ayudante se menean tantas piernas, bullen tantos pies, sueñan tantas plantas, y se vuelven tantas cabezas. V. mismo Caballero mio; el mismo Sr. Editor no traerá mientras yo viva otra hechura de evillas, que la que yo le diseñe, otro peinado que el que yo le disponga, ni otros colores, que los que yo le prescriba. Arrojará su sombrero chico para tomar uno de afólio, que volverá á recortar quando lo pida mi capricho, ó tal vez mi necesidad: Hoy tendrá que descoyuntar el brazo para sacar el pañuelo de junto á las costillas, y mañana por mi gusto regalado lo irá á buscar con soga y roldana á los muslos.

Los grandes Señores, á pesar de sus pergaminos, de sus piedras entalladas, y lo que es mas, de sus vastos estados son mis ciegos imitadores: los barbudos Filosos siguen mi doctrina: los ricos y los pobres, los rudos y los hábiles, los hermosos, y los tragos, todos son mis vasallos: y hasta los Hidalgos de lugar, que son la gente mas vana y mas cerril que sufre en el Universo, cumplen á su modo y con embidia mis órdenes. Y quien le dixera al *Señor D. Silvestre Tirintinton Caraculiambro y Lironte, Señor del Castillo de Brandabarbarán, Divisero y pariente mayor de los Lirontes &c. &c. &c.* que obedecia ciegamente los preceptos de un tal como yo, disfrazados con los nombres de última moda, cosa de - - - ¿sería menester mas sermon ni sátira?

„ Vea V. ahora que Príncipe tiene tantos y tan obedientes vallos, que General tantos soldados, que Filosofo

tantos Discipulos, y discurra en este supuesto ¿qué título se ha de tomar un hombre que lleva atados á su carro Duques, Condes, Marqueses, Magistrados, Militares, é Hidalgos, vuelvo á decir, de Lugar? ¿Y por qué no ha de ser ya mi nombre mas famoso que los de Aristoteles, Platon, Pithagoras, Cénon, Ciro Xerxes, Alexandro Cesar &c.? Pues no para aquí el cuento. La ambicion no tiene límites. Mis glorias no serían mas que á medias, sino se extendiese mi poder al otro sexó. Si Señor: mi cortejo es mi instrumento, ó para hablar ímas dignamente, mi primer Ministro en el departamento mugeril.

„ No hizo Obidio tan famosa á su Corina, Estacio á Violantila, Tibulo á Delia, Propercio á Cynthia, Cárulo á Lesbia, Cornelio á Licoris, Patriarca á Laura, y Lope á su Amarilis (la censura sea sonda) como yo á mi Señora Doña Flora, que este es el nombre de la Reyna mia.

¿Quándo se le ofrecerá á la imaginacion mas poética, que una Criaduela pobre, y obscura habia de ser la Directora de todo su sexó, y á quien la grandeza de las Duquesas habia de obedecer con ahinco, y hasta las Señoras de Aldea que son la misma presuncion en persona? Creame V. que ni aun yo mismo lo podia esperar; porque la tal Zorrilla de mi alma tiene unas calidades tan ruines, que parece debian apartarla de semejante elevacion. Su ninguna crianza, su libertad y su condueta la adquirieron unos modales tan baxos, tal desenvoltura, y sobre todo un language, expresiones y estrivillos tan indecentes, soeces y picarescos, que á mi mismo, que nada tengo de delicado, me empalagan muchas veces. Yo no sé si me explico bastante, y propusiera á V. algunos exemplos á no temer que la severa delicadeza de V. dexase por esto de publicar, como lo espero, esta carta. Pues vea V. quanto nos engaña la especulativa: ella con su buena gracia se ha adquirido tal influxo sobre todo su sexó, que ha hecho de la moda sus habilidades y contra toda esperanza, pesar del

concepto de honradez y gravedad de las matronas españolas, ha logrado introducir el language de las tabernas y burdeles en los mas altos estrados.

„ Considere V. pues, por vida suya, quanta será mi satisfaccion quando salgo al paseo, quando me presento en las tertulias, entro en los teatros, y en los mismos templos, y veo como son obedecidas mis leyes sin tribunales, alguaciles, cárceles, ni castigos, quando á la mas leve señal mia, ó de mi Flora veo cortadas de falda todas las chupas, estrechados todos los calzones, recortadas todas costillas, ahuecadas todas las faldas: quando doy un tono, hago un meneo, formo una mueca, veo á todo el mundo como en un juego de prendas, ponerse á lerta pendiente de mi voluntad para obececerme inmediatamente. Nada pues falta ya á mi gloria para ser completa, sino el que se vea la mano que mueve esta machina, y que el mundo conozca á su legislador. Es ya demasiada mi satisfaccion: para que quepa dentro de mí: y me causa enfado que esté tan desconocido mi nombre, siendo tan imitadas mis acciones. Hago un papel muy obscuro escondido detras de unos bastidores: quiero salir al teatro y que V. sea mi introductor. Ya no temo que los Poderosos soberbios, ni los Sábios presumidos se avergüencen de seguir y obedecer á un mueble como yo. Está bien afianzado mi dominio, y las cosas seguirán como hasta aquí, aunque con mas gloria mia.

Gritarán contra las modas, y ellos mismos las seguirán graciosamente.

„ Sepan todos pues, que D. Narciso Pintado es su Maestro, y su Príncipe. Sepan sus mercedes, sus señorías, sus excelencias, que no encargan un vestido de nueva hechura, unas evillas, ó una espada de nuevo dibuxo, porque estén ya gastadas las otras, ó porque las nuevas sean mas cómodas ó de mejor gusto: nada ménos que eso; sepan que es solamente porque á mí se me ha puesto en la cabeza, y porque no hay remedio sino recibir la Ley su-

misamente, y si alguno tuviere la osadía de contestar mi potestad, yo sabré escamentarle haciéndole cojear por un par de años, ó cosa peor.

„ Pero no me doy por contento con manifestar mi nombre á mis discípulos, sequaces y subditos. Yo quiero parecer en público de un modo legislativo, qual conviene al derecho que he adquirido. Quiero dar leyes, instrucciones, órdenes, ceremoniales y exercer los demás actos de jurisdiccion que me competen. Acuerdome de un proyecto que V. ha anunciado en uno de sus papeles, y viene á ser una Gaceta de las modas. Es este un penseimiento admirable: comunicadas mis órdenes por escrito correrán con mas velocidad, y seré mas prontamente obedecido: por otra parte veo que se cometen muy substanciales y groseros errores en visitas, refrescos, bayles, &c. por falta de ceremoniales y formularios: sé tambien que hasta las personas mas hábiles y prácticas padecen gravísimas dudas, y se exponen á grandes inconvenientes por no tener toda aquella certeza que se requiere en el apunte de un sombrero, en el corte de una casaca; ó en el color y guarnicion de una bata: habiéndose perdido muchas amistades por disputas que se han suscitado sobre estos asuntos.

„ Nos deseamos prevenir y remediar tanto desórden, pensamos formar instrucciones y reglamentos muy circunstanciados, para lo qual es necesario crear algunas oficinas, nombrar oficiales y secretarios, establecer un Magistrado ó Tribunal para responder á las consultas, y aun tenemos determinado nombrar en cada Provincia un Archi-petimetre, que exerza en ella como Vicario nuestro la jurisdiccion petimetra; y respecto esto pide algun tiempo, creemos deber anticipar interin á nuestros fieles subditos todos estos proyectos por medio de Vos, que creemos correspondreis como estais obligado á nuestro servicio.

Lista de los Subscriptores que se han aumentado á este Periódico.

- La Excm. Señora Marquesa de Fuerte Hija.
- Don Juan Melendez Valdés, Oidor de la Chancillería de Valladolid.
- Idem, El Colegio mayor de Sta. Cruz.
- El Colegio mayor de S. Ildefonso de Alcalá.
- Don Francisco Xavier de la Torre Canónigo de Urgel.
- Idem: Don Juan Iñigues, Capitan de Ingenieros.
- Don Melchor Gaspar de Jove-llanos de el Real Consejo de las Ordenes
- Don Pablo Forner, Fiscal del Consejo de Castilla.
- Sra. Duquesa de Almodobar: en Valencia.
- Sr. Marques de Mortara: en Sevilla.
- Don Domingo Letona.
- Don Sebastian de la Gila, Mariscal de Campo: en Valencia.
- Don Mateo Gonzalez, Administrador de Rentas Provinciales: en Bejar.
- Idem Don Pedro Sambricio, Oficial mayor y Contador.
- El Colegio de Mozos de Coro.
- Don Christoval Benitez, Oidor en Granada.
- Don Anselmo Prieto, del Comercio de Salamanca.
- Don Pedro Ayensa y Munarriz, Profesor.
- Dr. Don Baltasar Gregorio de la Hoz, Presbítero: en la Palma.

(Continuará)

Perdida: Quien hubiese hallado unos Pendientes de oro con siete granos de aljofar cada uno y sus extremos de oro, que se perdieron el dia tres del corriente, acuda á Tomás Hernandez, maestro de sombrerero á la Parroquia de Sta. Olalla, que se le dará su hallazgo.